

# Capítulo 24

# FÉLIX DENEGRÍ LUNA

Homenaje



Pontificia Universidad Católica del Perú FONDO EDITORIAL 2000

*HOMENAJE A FÉLIX DENEGRI LUNA*

Copyright © 2000 Fondo Editorial de la  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel  
Telefax: 460-0872  
Teléfonos: 460-2870, 460-2291 anexos 220 y 356  
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados, prohibida la reproducción de  
este libro por cualquier medio total o parcialmente,  
sin permiso expreso de los editores.

Primera edición: diciembre del 2000  
500 ejemplares  
Impreso en Perú - Printed in Peru

Hecho el Depósito Legal, Registro N° 1501222000-4715  
Obra completa: ISBN 972-42-376-X

Cubierta:

Diseño y diagramación: Gisella Scheuch  
Impresión: Siklos S.R.Ltda.

# La emancipación y el conflicto \*

JUAN MIGUEL BAKULA

## 1. Factores de fractura

El nacimiento de nuevas repúblicas abrió un proceso orientado en dos direcciones. De un lado, en el aspecto interno, cada una de ellas debió iniciar la organización de su vida autónoma; y de otro, en el aspecto internacional, la desaparición del orden colonial, al crear un vacío de poder, favoreció que surgieran o cobraran impulso los intereses y las tensiones favorables a la disgregación. Estas manifestaciones asumen diversos grados de intensidad, pero en su conjunto traen como consecuencia negativa que la vida de relación se iniciara el bajo el signo de la división. Dentro de este proceso de fractura, el fracaso de los intentos iniciales de unidad, que con razón se han denominado «el sueño de los libertadores», es un tema que merece una consideración específica para tratar de esclarecer las modalidades y los efectos de la dinámica social de ese movimiento de regresión.

Hoy se puede percibir mejor cómo las causas del torbellino de violencia que se genera entonces no solo han sido disimuladas por el discurso oficial, sino que los protagonistas de esa pertinaz voluntad de confrontación han sido enaltecidos con un nimbo de heroicidad. Así, lo que fue una expresión de individualismo, para satisfacer conveniencias personales o propósitos pasajeros, terminó siendo un imperativo nacional. Y, por lo mismo, se ha generado una membrana de resistencia para penetrar en la entraña de esos hechos, en la cual se encuentra en gran parte la explicación de la relegación de América Latina, cuyo rol en la

\* De un ensayo en preparación sobre el proceso de la institucionalización de la política exterior del Perú, tema que fue uno de los tantos que compartí con Félix Denegri Luna en el curso de una fraterna amistad de cuyos inicios no tengo recuerdo y que el tiempo no ha interrumpido.

escena mundial no ha cesado de disminuir. En todo caso, en el ámbito de la acción internacional, de la manera de relacionarse entre vecinos y de coordinar capacidades para construir en común no es mucho lo que se puede rescatar del siglo XIX. En un párrafo más adelante, al insistirse sobre este aspecto, se menciona el surgimiento de una pseudoconciencia de alteridad que, más allá de un sentimiento de diferenciación que se comenzó a formar desde los primeros tiempos de la conquista, evolucionó hasta considerar al «otro» como un enemigo, llegándose a un extremo maligno que era innecesario y que por lo demás en poco contribuyó a sedimentar difusas identidades «nacionales».

Desde mi punto de vista, a la luz de mejores instrumentos conceptuales y con la ayuda de los nuevos aportes de las ciencias sociales, es posible enfocar «la iniciación de la República» con una nueva visión. Si se considera que la independencia fue una consecuencia inmanejable de la decadencia y crisis de la monarquía española, habría que considerar dentro de este proceso los años que se consumen desde que los Borbones señalan la sustitución del proyecto imperial representado por la dinastía de los Habsburgo. En el gran escenario y en elogio de lo que significó el inicial proyecto español, bien se puede recordar que, como imperio allende los mares, su desintegración demora casi dos siglos, desde el tratado de Utrecht (1713) hasta el tratado de París (1898). Es dentro de ese tiempo que se producen las primeras expresiones de descontento o de protesta, así no fueran de insurgencia propiamente dicha. Entre ellas cuentan la «revolución de los comuneros» en Colombia y la conmoción que origina Túpac Amaru en el Perú.

## 2. La herencia colonial<sup>1</sup>

Lo anteriormente dicho explica el enunciado de que si bien la emancipación fue inevitable también resultó prematura, por cuanto al finalizar el siglo XVIII ninguno de los «reynos de Indias» estaba en aptitud para ejercer la autonomía. Repito lo afirmado en otra ocasión en cuanto a que

[...] en los primeros años del siglo XIX, cuando la invasión de Napoleón estimula el movimiento emancipador, el mundo español no estaba en aptitud de proponer una pauta doctrinaria y las teorías anteriores eran insuficientes para explicar la situación emergente; y, peor aún, para construir una nueva existencia y darle organización política, en medio de las contradicciones que se habían venido acumulando dentro de

<sup>1</sup> El epígrafe pertenece al ensayo de Stanley J. Stein y Barbara H. Stein (1986). La acogida prestada a esta obra, en sus versiones en inglés y español, es una señal de su mérito.

estos reinos, para los cuales las fórmulas aplicadas en España ya habían fracasado [...] Además, las normas de Vitoria y de Suárez, relativas a la armonía entre la voluntad del príncipe y la colectividad —la noción del bien común— resultan imposibles de adaptar a sociedades duales, como era el caso extremo de las regiones andinas. (Báku-la 1992, t. II: 92)

En el siglo XVII España todavía ofrece plausibles alternativas y formulaciones para el gran designio de los imperios cristianos de occidente, pero —como se ha dicho tantas veces— al comenzar el siglo XVIII esa tarea le resultó imposible, pues el esfuerzo rendido había sido agotador. Al llegar el «siglo de las luces» se había convertido en consumidor del producto intelectual ajeno, fruto de las revoluciones religiosa y científica, al punto que no puede dudarse del supuesto implícito de que España subsistía en un mundo al que no pertenecía. Así lo confiesa Miguel de Unamuno: «Siéntome con un alma medieval; y se me antoja es medieval el alma de mi patria; que ha atravesado esta, a la fuerza, por el Renacimiento, la Reforma y la Revolución [...]», como lo dice en *El sentimiento trágico de la vida*. Como resultado, al finalizar el siglo XVIII, los «reynos de Indias» acusaban dos grandes carencias, mientras avanzaban hacia una época de transformaciones sociales sin haberse percatado de ello: la inexistencia de una tradición de gobierno y la incoherencia de su organización social y económica para hacer frente a la revolución industrial.<sup>2</sup>

En cuanto al espacio, queda en claro cómo el movimiento emancipador se desplaza en un continente aún por conocer, al que la ausencia de medios de comunicación volvía inconmensurable, pero sin estar circunscrito por la geografía de América pues fue un capítulo muy importante de la historia-mundo y no solo la reseña de acciones militares ocurridas en un remoto rincón. A su vez, en cada una de esas ignotas comarcas los sucesos pudieron ser impredecibles, pero el conjunto señaló la existencia de una profunda convulsión de alcances globales y de remotas consecuencias.

Aparte de estas condiciones, el inicio de la vida autónoma se vio sujeto a cambios sociales y económicos de indudable dependencia externa, que contribuyeron —de acuerdo con peculiares circunstancias de modo, lugar y tiempo— a orientar los designios de las respectivas transformaciones nacionales.<sup>3</sup> Por lo

<sup>2</sup> Según una encuesta de la *Enciclopedia Británica* (1993), la revolución industrial (1760-1830) constituye el más importante fenómeno de la historia moderna.

<sup>3</sup> Marcos Kaplan define esta situación:

Existe una gran diversidad regional en cuanto al origen, el peso específico de las causas, el ritmo, los caracteres y los resultados del proceso emancipador. Esta diversidad surge de diferencias en: el medio geográfico; la estructura económica; las relaciones con las viejas y las nuevas metrópolis y con el

mismo, en el análisis de la política exterior debe tomarse en cuenta también la acción de los caudillos militares, el proceso de la expansión territorial y en particular la influencia de la penetración capitalista, cuya carga conflictiva fue seguramente el factor preeminente de los acontecimientos del siglo XIX, durante el cual las querellas fueron la constante.

Así sea en términos sumarios me debo referir a estos tres factores, pues es en función de ellos que en este periodo la dinámica internacional adquiere singular virulencia. Ni fueron simultáneos ni se presentaron con la misma intensidad en cada sección; y en alguna de ellas pudo no estar presente uno cualquiera, pero su huella es posible rastrearla por doquier.

### 3. El caudillo militar

La iniciación de la república es inseparable de la presencia de un extraño personaje: el caudillo militar. Venía de cumplir un papel decisivo en el tránsito de la Colonia a la Independencia y constituirse en un agente de cambio cuya contribución histórica es múltiple al ganar la guerra e imponer la libertad, al acentuar el poder del Estado naciente y su forma de gobierno, y al afirmar el sentido nacional por la vía de la diferenciación y del conflicto internacional. Estas características son interesantes en sí mismas, por cuanto el pensamiento vigente entre los intelectuales y los estadistas europeos no concibió el nacionalismo como una fuerza histórica creadora de nuevas instituciones políticas y menos el ejercicio de la libertad como factor determinante, con dimensiones desconocidas para el pensamiento del siglo XVIII, pues eran otros y muy diferentes los elementos que contribuían a la coherencia del Estado monárquico. Por lo mismo, no aparecía muy claro que fueran embrionarias sociedades nacionales las que detentaran el derecho a la insurgencia colonial, cuya justificación era políticamente inaceptable y cuya similitud con la independencia de los Estados Unidos puede ser seriamente cuestionada.

La contribución de los caudillos a la obra de la emancipación fue decisiva; pero, limitada como estuvo al aspecto militar, cambió de signo después de la extinción del poder español y resultó siendo negativa en todo lo referente a la

---

mercado mundial; la estratificación social; la correlación de fuerzas entre las clases y el grado de participación activa y directa de las mismas; las posibilidades militares de España y de los insurgentes; las alternativas y efectos de las luchas [y mientras] la independencia emerge y se define con mayor intensidad y rapidez en áreas coloniales periféricas [...] la lealtad a la metrópoli y las vacilaciones en la decisión emancipadora son más perceptibles en los centros coloniales tradicionalmente privilegiados [...] (Kaplan 1969: 108).

organización del Estado, que debió ser la única preocupación al día siguiente de la victoria, cuando las armas dejaron de ser necesarias. Por ello, la disfunción que ejercen entorpece el proceso de lograr la participación —en la búsqueda del consenso— y retarda la tarea elemental de establecer la dimensión —y la extensión— apropiada para un Estado viable como medio de lograr la cohesión, la institucionalidad y la eficiencia. En el otro extremo, y por las mismas razones, incluyendo su recortada visión parroquial, resultan siendo el obstáculo insalvable para la organización de macrounidades políticas como los proyectos de Bolívar —la propia Gran Colombia y la Federación de los Andes— o la Confederación Perú-boliviana y la formación de la República Argentina, cuando ellos, los caudillos, defienden intereses de menor vuelo, pero muchas veces más realistas y por lo mismo, manejables. Allí están Páez, Herrán, Flores, Gamarra, Ballivián, Urquijo, Lavalleya y otros cuyas creaciones políticas comienzan por distinguir entre «nacionales» y «extranjeros»; y que en su afán de individualizarse no trepidan en exacerbar pugnas y rivalidades entre las diversas secciones —su exacta denominación— de América, para actuar —son palabras de García Márquez— «como si hubiéramos sembrado tan hondo el ideal de la independencia, que estos pueblos están tratando ahora de independizarse los unos de los otros».

De hecho, lo que lograron los caudillos fue estimular los elementos psicológicos y socioeconómicos del conflicto, algunos incubados desde tres o más siglos atrás y otros más recientes. En este sentido, la guerra de la independencia pone fin a la etapa colonial, pero también pone término a la función ejercida por la corona de dirimir, regular y superar el conflicto, lo que bien entendido no significa afirmar que durante trescientos años el conflicto social no hubiera existido, más aun cuando la colonia, fruto de la conquista, instaló un orden socioeconómico basado en el despojo y la dominación. Como consecuencia, la organización de los nuevos estados fue el resultado de un largo y pertinaz enfrentamiento que privilegió el uso de la fuerza militar por encima de todo otro arbitrio, generando una mística antes no conocida y el surgimiento de un olimpo al que muchos querían ascender. En el camino se alteró la tabla de valores en vigencia; y al modificarse o desaparecer los intereses previamente consagrados, se dio paso a nuevos desequilibrios dentro de la organización del cuerpo social, lo que unido a la profunda conmoción sufrida anuló la capacidad de la estructura política sobreviviente para realizar aquella función de dirimir, regular y superar el conflicto social.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> A mediados de los años cincuenta los estudios de sociología se enriquecen con la incorporación de la noción del *conflicto* —sin desmerecer a George Sorel (1907) y sus reflexiones sobre la violencia— y el tema es objeto de una intensa investigación académica, teniendo como base, entre otras, la obra de Georg Simmel cuyas tesis desarrolla Lewis A. Coser (1961 y 1970).



Es frente a esta situación y a estos interrogantes que cabe inquirir por una explicación, recurriendo a las ciencias sociales, en la búsqueda de instrumentos conceptuales que nos ayuden a entender esa realidad en la que se han debatido nuestras comunidades, hasta llegar —en nuestros días— a los extremos que se han abatido sobre ellas; y a los que se distingue con una voz bastante eufemística, pues al hablar de la «violencia» pareciera que más se trata de ocultar algo que de hacerlo evidente.<sup>5</sup>

#### 4. La expansión territorial

Si se tiene en cuenta lo dicho a propósito del proceso de fractura que significó la Independencia, es válido afirmar que como consecuencia el territorio se convirtió en algo más que el motivo de la conquista inicial o del interés científico o literario de los hombres de la Ilustración, por la necesidad de avanzar en la revelación de la respectiva parcela nacional. No solo había que afirmar el imperio de la ley nacional —por eso las constituciones se juran hasta en los más remotos lugares— sino que era menester definir la naturaleza, el contenido y el contorno del asiento material del nuevo Estado; y dotar a lo que antes habían sido «provincias no descubiertas», de existencia real mediante un aparato normativo para su efectiva incorporación a la vida política y económica del país. Mantener la ficción de un dominio inmanente sobre algo cuya realidad era desconocida habría superado cualquier ejercicio de imaginación, por no decir que pretendería el imposible de reivindicar un estado posesorio sobre una propiedad ficticia. En cambio este supuesto derecho expectativo generó ambiciones de expansión territorial y alimentó la carga conflictiva del proceso de ruptura, sin contar con que fueron muchos los casos en que la dinámica de la ocupación se manifestó en una penetración en heredad ajena, casi siempre en predios mal guardados, que se fue transformando en situaciones de hecho al impulso de nuevos intereses por lo general de carácter económico o de mera capacidad demográfica. En prueba de este aserto bien puede recordarse la progresión de la «frontera» de los Estados Unidos en perjuicio de la vecina nación mexicana, coincidiendo con la larga etapa de guerras civiles.

<sup>5</sup> El tratamiento del tema de la «violencia» —más allá de la represión policial— preocupa como el que más a los medios académicos; y la aparición de formas demenciales de violencia como las que encarna Sendero Luminoso en el Perú ha motivado estudios de los cuales creo pertinente citar tan solo el último que conozco: *Violencia en la región andina*, publicado por la Asociación Peruana de Estudios sobre la Paz (APEP) y editado por el presidente de la entidad y su inspirador, el sacerdote jesuita Felipe Mac Gregor, con colaboraciones de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela (Mac Gregor 1993).



El fenómeno de la expansión territorial tiene otras connotaciones, en el sentido que su estudio plantea dilucidar el proceso de la pertenencia geográfica en la construcción del espacio nacional. En este orden, uno de los aspectos más interesantes se refiere a la función cumplida por la región o, dicho en otra forma, a la dinámica del «regionalismo» que en las últimas décadas ha sido considerada en los medios académicos como un elemento característico en la formación no solo del espacio nacional sino del propio Estado.

El problema ofrece aspectos sustantivos en la medida en que la «región» se considere como un elemento preexistente a la construcción del espacio nacional, con lo cual la identidad del Estado sobreviviente habría podido estar ya modelada por otras estructuras sociogeográficas que se originaron y evolucionaron a lo largo de tres siglos de dominación colonial o quizá desde antes.

Para los fines del presente ensayo creo que es suficiente dejar planteada la conveniencia de profundizar una reflexión sobre el punto. En este, como en muchos otros capítulos de la historia de las nuevas repúblicas, es frecuente que el entusiasmo de los investigadores haya derivado hacia una mayor o menor exageración de los conceptos —entendido el término como instrumento de la mente para penetrar en el conocimiento de los fenómenos sociales— hasta sostener, por ejemplo, la existencia previa a la independencia de identidades regionales sólidamente constituidas y diferenciadas y tan fuertes en su estructura como para ser capaces de estorbar u orientar el proceso de formación del Estado nacional. Pienso que la esencia del problema estriba en determinar los criterios de evaluación, desde que si bien todo parece indicar que en las grandes circunscripciones coloniales —cuyos habitantes estaban esencialmente ignorantes de su realidad geográfica y de sus potenciales relaciones humanas— algunas zonas estaban mejor conectadas entre sí hasta constituir circuitos comerciales, algunos a grandes distancias y otros más próximos como los que mantuvieron los *mindalá*, indígenas del oriente de Quito; este fenómeno, con ser de suyo natural, debe ser evaluado teniendo en cuenta que la existencia de una extensa e intensa relación «regional» no se dio con iguales características en todas partes; y, en segundo término, cuidando de no aplicar a una realidad anterior criterios modernos muy complejos y propios en su mayoría de situaciones europeas. En este último caso es de una total evidencia que los espacios europeos, formados a lo largo de un tiempo mayor y con otras calidades —que no es necesario especificar— dieron lugar a un fenómeno socioeconómico de «regionalización», muy propio de cada nación del viejo continente y sin comparación posible con otras latitudes.

Más importante es el factor humano, que en todas las circunscripciones coloniales ofreció posibilidades reducidas, tanto desde el mero punto de vista demográfico como en cuanto a la estructura social, teniendo en consideración la distancia existente entre españoles y criollos, cuando no —en las naciones andi-

nas— entre la «república de españoles» —que para este efecto incluía a los hijos nacidos en América— y la «república de indios», sin contar las otras diferencias étnicas y a los diversos estamentos. Dentro de la sociedad colonial, tan estratificada, la diferencia entre esos grupos no era tan solo étnica, sino que era muy desproporcionada en todo lo relacionado con la capacidad económica y más aun con la capacidad de decisión en materia política, concentrada en el elemento español.<sup>6</sup> De cualquier modo, el fenómeno de la «regionalización» resulta propio de la dinámica de una sociedad organizada cuyos elementos tienen en común la conciencia de su proximidad o semejanza, incluyendo sus intereses, o, en otras palabras, de una cierta homogeneidad; sociedad en la que los elementos de la naturaleza cumplen un rol importante, es cierto, pero que pueden ser superados gracias a mejores técnicas en los medios de comunicación.

Víctor Andrés Belaúnde ha adelantado con clarividencia algunos criterios, al estudiar la importancia del cabildo en la formación del Estado nacional. Allí estudia el proceso según el cual «la voluntad popular ha determinado que las naciones de América tengan como base no solo factores geográficos e históricos, sino fundamentos jurídicos». Esta afirmación tiene importancia en un doble sentido: en primer lugar, pospone cualquier determinismo geográfico —tesis que no requiere demostración— y al mencionar el elemento «histórico» disminuye ponderadamente el valor o la permanencia invariable de factores «históricos», como podían ser las referencias al pasado prehispánico cuya influencia no debe ser sobredimensionada. En segundo término, Belaúnde afirma con razón que la voluntad popular solo pudo tener una forma de expresión a través de los cabildos, tal como ya estaba previsto por la antigua jurisprudencia española. De allí que el sector criollo de la población utilice para sus pronunciamientos una institución hispánica, que es la única adecuada en esas circunstancias.

La visión anterior se confirma hoy con la evidencia de que al final de la época colonial —aparte de las circunscripciones administrativas, virreynatos, capitanías, intendencias, gobernaciones, etcétera— no existían «regiones», ni desde el punto de vista económico-social ni del político-institucional; de lo que resulta

<sup>6</sup> En el estudio de los procesos de expansión territorial y de los fenómenos del «regionalismo», el factor demográfico es el determinante. Las consideraciones teóricas no pueden olvidar que la ocupación y el control real del territorio solo hubieran tenido virtualidad —en las condiciones políticas sobrevinientes— estando vinculadas al núcleo político-administrativo, cuyo dinamismo entró en crisis inmediatamente después de la independencia. El dato muy revelador lo consigna el sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte ya que de los 12 mil españoles que vivían en Lima, después de la instalación de la república y al término de la influencia de Monteagudo solo quedaban 600. En cuanto a la población indígena, su crisis se acentuó al promediar el siglo XIX. Todo ello sin olvidar que el manejo del espacio, y los sistemas comerciales más los medios de comunicación, se sujetaron a pautas muy diferentes en cada caso.

que el elemento o factor predominante estaba constituido por la ciudad, y en ella, por el cabildo. A esta institucionalidad urbana le corresponde, así, ser no solo la fuente del derecho sino, mejor aun, la fuente de la organización socioeconómica y el eje de una relación de dependencia que se extiende más allá de sus propios linderos ciudadanos al área rural dependiente, cuyos intereses tenían virtualidad y existencia dentro del sistema en razón de su subordinación al centro administrativo. Muy recientemente he leído un ensayo de la profesora Federica Morelli, de la Universidad de Pisa, quien afirma, en términos coincidentes:

El cabildo se convirtió, por lo tanto, en un poder territorial, no porque no se identificaba exclusivamente con los intereses del área urbana, sino que los excedía, identificándose también con los intereses del espacio rural. Esto fue evidente a lo largo de la crisis imperial, cuando los cabildos se consideraron los representantes de un orden territorial urbano-rural, declarándose los legítimos titulares de la soberanía en ausencia del rey [...] Si miramos los procedimientos para incorporar la Audiencia de Quito a la Gran Colombia o para formar el nuevo Estado nacional en 1830, nos damos cuenta de que son los municipios de las ciudades los protagonistas de estas actas. Los Estados que nacen de la Independencia tienen, entonces, un fundamento municipalista y no regional.<sup>7</sup> [Con igual o mayor razón se aplican estas consideraciones a los pronunciamientos de los cabildos en Lima y de Guayaquil.]

Por último, los ejemplos más notorios de expansión territorial corresponden a subespacios en los cuales la institucionalidad —una característica de una «región»— no se presenta a veces ni en forma embrionaria. Ese fue el caso de la Amazonía, donde la presencia española, por no hablar de la ausencia del Estado, era cada vez menos eficiente e incapaz para detener el avance lusitano; y, en cierta manera, el del desierto de Atacama donde doscientos años más tarde se presenta una situación similar. Un ejemplo diferente es el de las «misiones» del Paraguay, que a pesar de su cohesión no logran oponerse a las decisiones del

<sup>7</sup> Pienso que no son diferentes los criterios que desarrolla Enrique Ayala (1991) en su breve ensayo sobre el municipio en el Ecuador decimonónico, al que considera como una «corporación» con personalidad dentro de un conjunto de «sociedades menores», mientras «el Estado central en definitiva era solamente una instancia frente a esas diversas sociedades menores», por cuanto «el cabildo había sido efectivamente instrumento poderoso de expresión de intereses locales, en algunos casos como el de Quito, Guayaquil, de intereses regionales, y contra todo el desprestigio al que había llegado el régimen de la Corona, el cabildo se había revalorizado en el prestigio social de entonces; de manera que el cabildo no llegó quebrado a la República». Esta realidad sociopolítica explica el «enfrentamiento (de Quito) con las élites existentes en las gobernaciones y ciudades que componían la jurisdicción de la Audiencia, lo que revivió con fuerza un problema interesante [...] la pugna entre ciudades, que se dio a lo largo de la colonia» (Valencia Cano 1992).

Estado; y es también muy propio el caso de la Patagonia. En cambio tratándose de los circuitos comerciales o de circunstancias primarias de «regionalización» su existencia fue superada por las otras condiciones, en especial por la presencia de un orden jerárquico administrativo-jurídico predominante, como parece ser el ámbito norperuano-surecuatoriano, donde la existencia de lazos económicos muy dinámicos y de aproximaciones humanas no llegó a ser suficiente para imponer el cambio en la determinación definitiva del espacio nacional. La densidad de la dependencia y de las conexiones entre las provincias del altiplano boliviano y las del litoral peruano ha ejercido una profunda y permanente influencia en la vida política del Perú y de Bolivia, pero el resultado no llevó al extremo de variar el espacio nacional peruano pese a los intentos registrados en más de una ocasión. En ambos casos, los elementos que pueden caracterizar a una «región» no fueron suficientes para variar la estructura político-jurídica propia del territorio de un Estado; y marcan la diferencia entre las realidades socioeconómicas y las político-jurídicas, así como señalan la importancia de los núcleos de polarización constituidos por los centros urbanos.

De aquí la importancia del estudio del espacio en su relación con el Estado —ambos evolucionan— que no puede reducirse a los aspectos jurídicos. Y si bien es cierto que la formación del espacio nacional está vinculada con la ocupación, tampoco su dinámica depende solo de la presencia física. El elemento inicial del descubrimiento pasa por ello a tener un valor simbólico si no es capaz de generar esa dinámica, siguiendo ejes económicos y geográficos además del factor demográfico.<sup>8</sup>

## 5. La penetración del capitalismo

La cuarta concausa arriba mencionada ha sido la penetración capitalista, que contribuyó a multiplicar la carga conflictiva existente y, más aun, a convertirse en el elemento detonador de situaciones bélicas de penoso recuerdo. Ese mismo factor persiste hoy ya en otras formas, una de las cuales es el tráfico de armas. De lo que no se puede prescindir en la consideración de las relaciones internacionales durante el siglo XIX —pero que venía de antes— es de la lucha por los mercados, como motor primordial de guerras en otros continentes, que se trasladó a América del Sur con diferentes matices y en diferentes circunstancias.

<sup>8</sup> El estudio de Nocetti y Mir (1997), profesores de la Universidad Nacional de La Pampa, República Argentina, aporta novedosos criterios de reflexión sobre el tema. El elemento conflictivo está presente a partir del título de la obra: *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de La Plata y Chile, 1531-1822*.

El capítulo inicial de esta dinámica aún por estudiarse como factor de acción permanente está referido a la expansión del comercio, convertido en el elemento clave de la política, tal como lo definiera Walter Raleigh: «el que manda en el comercio, manda en las riquezas del mundo y, por consiguiente, en el mundo mismo». Después del Tratado de Utrecht, los ingleses buscaron más comercio, y más directo, con la América española. Desde entonces, Inglaterra era la dueña de los mares y sus actividades comerciales estuvieron dominadas y reguladas por compañías «establecidas» —*chartered company*— de alcance universal. Desde el siglo xvi los comerciantes ingleses y los corsarios habían quebrantado el monopolio español con sus actividades de contrabando, que se consolidaron al tomar Jamaica y otras posesiones y organizar la Compañía de las Indias Occidentales. También la corona había asignado al monopolio del tráfico de esclavos con la América española a la Compañía de los Mares del Sur. Más adelante, en 1748, por el Tratado de Aquisgrán, Inglaterra volvió a mostrar su preferencia por las ventajas comerciales y estratégicas antes que por territorios. Y hacia 1750 tenía la flota mercante más poderosa, equivalente en tonelaje a la de todo el resto de Europa. Sin embargo, cuando en 1778 España dicta la «Ordenanza de Libre Comercio», las aparentes libertades siguieron manteniendo el monopolio por cuanto por regla general el comercio debía realizarse en barcos españoles y a través de los puertos españoles. El gran cambio se opera cuando, en razón de la guerra con Inglaterra, España debe abrir sus colonias al tráfico neutral en virtud de la Real Orden de 18 de noviembre de 1797. El principal beneficiario de esta nueva situación resultó siendo Estados Unidos. Un dato es revelador: en los nueve años transcurridos de 1788 a 1796 llegaron a puertos chilenos 29 barcos norteamericanos, mientras que en los trece que median entre 1797 y 1809, ese número ascendió a 226. En la misma o en mayor proporción aumentó el comercio inglés, amparado en su alianza con el Portugal que hizo de los puertos brasileños verdaderas estaciones de depósito para el comercio ilícito con Buenos Aires y, siguiendo el río de la Plata, hasta el corazón del continente. Si se recuerda que para los Borbones el maleficio del contrabando solo era comparable a la reprobación que la herejía representó para los Habsburgo, se caerá en cuenta que los beneficiarios del comercio ilícito resultaron los réprobos más perseguidos; y que, en resumen, el auge de ese tráfico terminó abriendo entre España y América un abismo infranqueable.<sup>9</sup>

El reverso de la medalla se hizo evidente cuando aquel beneficio se transformó en exacción. Así resultaron las negociaciones entre las nuevas repúblicas y las potencias mercantiles, en virtud de una fórmula de álgebra diplomática para

<sup>9</sup> Peggy K. Liss (1989) brinda una versión al día de esta problemática.

permitir la ecuación entre dos valores heterogéneos: el reconocimiento de la independencia y la libertad de comercio. Una de las consecuencias de este entendimiento forzoso fue la extensión de la cláusula de la nación más favorecida, que sirvió de manera exclusiva al afianzamiento del comercio de importación europeo y norteamericano. Por eso la llamada «cláusula Bello» —consagrando el tratamiento privilegiado entre las naciones hispanoamericanas— tuvo que ser abandonada: la harina procedente de Chile fue desplazada por la de origen estadounidense; y los azúcares peruanos cedieron su lugar a los embarques procedentes de las plantaciones de las Indias Occidentales y de Cuba, que transportaban los barcos «bostoneses» y no las marinas mercantes de las repúblicas del Pacífico:

Fueron las harinas, tabacos y azúcares norteamericanos los que suprimieron los contactos de los dueños de plantaciones, embarcadores y molineros peruanos con sus conexiones chilenas. Estos bienes, y no otro, no solo no eran complementarios, sino constituían sustitutos directos de la producción peruana. (Gootenberg 1989: 38)

En otro rubro del comercio, venía de antiguo la crisis de los obrajes —en particular en el corredor andino quiteño— pues los paños y las bayetas habían sido sustituidos por los tejidos ingleses y franceses: en Colombia, el poncho cambió de nombre para llamarse «ruana», al preferirse los paños de Ruán. Muy poco después, a partir de 1826, se presentaría un problema aun más ominoso: el de la deuda externa, que nunca ha dejado de afligir a estas repúblicas.

## 6. La incoherencia interna

Si estas cuatro concausas —que no pretendo que sean las únicas— fueron factores preeminentes de división; o sea si la herencia colonial, el caudillismo militar, la expansión territorial y la penetración del capitalismo fueron elementos eficientes de la dinámica del conflicto, lo que resulta dramático —por decirlo de alguna manera— es la ausencia de fuerzas igualmente importantes que impulsaran en la dirección opuesta, o sea de la cohesión. Las tendencias o intereses unionistas hubieran debido ser —al contrario del carácter exógeno de los factores mencionados— de índole interna; y derivar de funciones o núcleos de atracción política, económica o cultural, que no existieron y seguramente tampoco podían existir, tratándose de naciones en formación; sin institucionalidad —con la excepción del Brasil donde la figura del monarca constituyó la razón del consenso nacional— y sin potencialidad económica, pues desde antes estaban esquilgadas y empobrecidas. Peor aun, sin capital demográfico suficiente y carentes de grupos dirigentes —diría mejor de una «masa crítica»— capaces de

asumir el liderazgo; y, por último, sin un producto —natural o elaborado— para introducirse en el mercado mundial en condiciones ventajosas. Salvo México, cuya producción de plata siguió manteniendo su presencia, los restantes tendrían que esperar que surgiera el guano en el Perú, el ganado en las pampas argentinas, el cacao en el Ecuador, el café, el salitre, el caucho, el estaño, etcétera, para insertarse en el comercio internacional.

Aquí me permito una digresión. Como se ha dicho, los cuatro factores antes enumerados pueden no ser los únicos para ordenar un fenómeno tan complejo y cuya duración supera los doscientos años; y parecería inexplicable la ausencia de una mención a dos de los fenómenos de su tiempo: la Ilustración y la Revolución francesa. En este caso no se trata ni de olvido ni de prescindencia. Desde mi punto de vista, la evolución de la situación en América española fue tan violenta, y la realidad tan desgarradora, que los criollos se convirtieron en disidentes antes de tener una motivación ideológica; y por lo mismo fueron al encuentro de las ideas de la Ilustración y de la Revolución como fuente de inspiración y de justificación para sus actos, y no al revés. Lo cual significa que algunos individuos muy selectos estuvieron al tanto de las nuevas orientaciones del pensamiento, en todo aquello referido a considerar el mundo desde la óptica de las ciencias naturales y del derecho natural; y, como consecuencia del progreso intelectual y moral, conocer mejor el orden del universo, de cuyo sistema el hombre no se podía apartar. Pero ese afán por la cultura no era un *elan* revolucionario y menos subversivo; tampoco un elemento cohesionador.

La cuestión es que el advenimiento de la independencia dejó libradas a las jóvenes repúblicas a una situación de incoherencia en lo interno y de fragilidad en lo externo. Desde el punto de vista de la incoherencia reinante al interior de cada una de las repúblicas, cabe subrayar que el proceso de la emancipación al ocasionar la desintegración de la estructura social existente —tan peculiar y tan contradictoria con los conceptos actuales— creó una situación de vacío y de violencia que condicionó la evolución subsiguiente del Estado. En el caso particular de las naciones andinas, la «república de indios» mantuvo sin pausa su marcha hacia la desintegración, que no significó su desaparición pero sí su subordinación como contingente humano; mientras la «república de españoles», que pasó a ser de criollos, abundó en conmociones y cruentos episodios. Paradójicamente, tales sucesos resultaron constantes retardatarias cuya inercia contribuyó a mantener el equilibrio inestable de la estructura social anterior, con extrañas repercusiones en el exterior. Tanto en Bolivia, en el Ecuador como en el Perú las clases dirigentes —elementos criollos y muy en breve algunos extranjeros— siguieron siendo grupos estamentales con muy pocos visos de sociedad de clases; cohesionándose a través de una extensa urdimbre que, sin ser una relación de sangre, constituía una «parentela» —luego transformada en clientelismo— que sirve de base al poder político, económico y militar. En segundo



término, estas sociedades se fortalecen gracias a interrelaciones personales en que los lazos de hombre a hombre juegan un rol muy importante, que luego los caudillos utilizan. Por último, los conflictos antes resueltos por medio de negociación entre los grupos interesados acatando parámetros conocidos, adquieren cada vez más violencia y se extienden más allá de la ciudad, de la provincia o de la frontera. En consecuencia, se ahondan cada vez más las distancias y diferencias por razones económicas, regionales, étnicas, urbano-rurales, de género y generacionales o ideológicas. Cuando la pérdida de influencia y de poder económico por parte de la Iglesia abre una nueva grieta en la sociedad y se desatan, virulentas, las campañas laicistas, termina por perderse la noción de la unidad en favor del consenso, para recurrirse a una serie de mitos, desde el «hombre providencial» hasta el «enemigo predilecto».

En el Perú se ha explicado esta tendencia regresiva con la fórmula de «modernización tradicionalista», que traduce cómo «a pesar del cambio cultural constante en la sociedad peruana, el pasado se mantiene como Juez del presente» (de Trazegnies 1979: 284-285). Todo ello estuvo íntimamente relacionado con el problema de las elites —o mejor dicho de su ausencia— y trascendió también en violencia internacional al abrirse el campo a la acción de un caudillo extraño, por no decir extranjero. Por estas razones pienso que esta inconsistencia de la estructura social debió constituir un importante factor para impulsar el proceso del conflictivo siglo XIX.<sup>10</sup> Así, cuando aquí se sostiene que la emancipación produjo una «ruptura» —desde mi punto de vista comparable con la que significa la etapa de la conquista—, lo que se trata de expresar es que el cambio violento en la estructura de poder produjo en el elemento criollo una conciencia de alteridad frente al español, que ya no es igual a la preexistente. Anteriormente habían tenido intereses antagónicos, diferentes; pero luego de ser enemigos, el criollo —español nacido en el Perú— resulta predominante mientras que el español ocupa un lugar subordinado. La ruptura producida por la conquista pudo ser más profunda; pero, sin necesidad de imaginar criterios de medida, se puede aceptar que el proceso de cambios que genera la emancipación tiene significado suficiente como para constituir un punto de no-regreso: en el Perú, a partir del 28 de julio de 1821, todo fue diferente, cualquiera que fuese la capacidad de

<sup>10</sup> La bibliografía sobre el tema de las élites es inagotable. Además de J. Basadre (1947) y de Alberto Flores Galindo (1984), con múltiples reediciones en ambos casos, me permito citar un excelente ensayo de Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours (1988): *«Jerusalem y Babilonia». Religión y política en el Ecuador 1780-1880*, título que evoca la oposición entre la ciudad de Dios y la ciudad de los humanos y del pecado; entre una sociedad tradicional y el proceso de modernización. También me parece oportuno recordar una referencia muy ilustrativa: Frederic Cople Jaher (1973), *The rich, the well born and the powerful. Elites and Upper Classes in History*.

nostalgia. El lado maligno de esta dinámica estuvo en que su intensidad alteró los sistemas de encauzar, dirigir o dirimir los conflictos sociales —que la estructura colonial había llenado en alguna forma—, por lo cual el desborde no se detuvo ni ante las creencias religiosas o los preceptos políticos, ni, desde luego, ante las antiguas fronteras entre audiencias o capitanías, con lo que el conflicto generalizado sustituyó al orden anterior. Este enfoque podría ser mejor entendido como una frustrada eclosión cultural, en la medida que la independencia tuvo en esencia el sentido de un mensaje y de una promesa, engañoso el primero e incumplida la segunda; y que la decepción posterior desencadenó un sentimiento de despecho y de encono que acentuó la ruptura para generar una percepción de vacío al comprobarse que dentro de la nueva sociedad no solo había desaparecido la reciprocidad sino que era imposible impedir el reinado de la fuerza y encontrar formas de solidaridad.<sup>11</sup> En el curso de los años, los criterios de exclusión siguieron ganando espacio, o sea que alrededor del núcleo dirigente los restantes elementos del conjunto —por razones étnicas, sociales y económicas, y también geográficas y regionales— resultaron no solo cada vez más distantes sino también más diferentes, hasta terminar en una suerte de aislamiento. Como se dirá en otra oportunidad, desde mi punto de vista la guerra con Chile renovó una situación de ruptura.

En cuanto a la fragilidad en lo externo, brevemente cabe reiterar que, como entidades de derecho internacional, a las nuevas repúblicas les era difícil incorporarse a una sociedad en la que no gozaban de derecho de membrecía, por su origen espurio, de conformidad con el pensamiento jurídico y político imperante; y, por lo mismo, el riesgo de la reconquista sería permanente y de intentarse por la metrópoli no podría ser objetado.

En resumen, las urgencias del momento nublaron la visión sobre el real problema del Perú para emerger del aislamiento heredado del sistema colonial y agravado por las guerras de la emancipación, y encontrar las vías de ingreso a un mundo diferente.

<sup>11</sup> En este orden de ideas, es notorio que también la independencia genera una ruptura en el sistema jurídico anterior para la que no se ofrece salida. René Ortiz Caballero, en un sugestivo ensayo sobre el fenómeno de la ruptura dentro de la visión histórica del derecho, expresa que «la revolución por la independencia debió irrumpir con violencia contra el orden existente [...] y pone fin al sistema colonial pero no propone un sistema alternativo. Únicamente, crea las condiciones de libertad [...] que son necesarias para construir un nuevo ordenamiento jurídico [...] Este será recién el estado de cosas [...] que requería como exigencia previa la independencia del dominio español».

## Bibliografía

- STEIN, Stanley J. y Barbara H. STEIN. *La herencia colonial en América Latina*. 18ª ed. México: Siglo XXI Editores, 1986.
- AYALA MORA, Enrique. «El municipio en el siglo XIX». *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia*, n.º 1, Quito, II semestre de 1991, pp. 69-86.
- BÁKULA, J. M. *Perú Ecuador. Tiempos y testimonios de una vecindad*. Lima: Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI)/Fomciencias, 1992, 3 vols.
- BASADRE, Jorge. «Ante el problema de las “élites”». *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*. Lima: Huascarán, 1947.
- BELAÜNDE, Víctor Andrés. *La Constitución inicial del Perú ante el derecho internacional*. Lima. Imp. Torres, 1942.
- COPEL JAHER, Frederic (ed.). *The rich, the well born and the powerful. Elites and Upper Classes in History*. Illinois: University of Illinois Press, 1973.
- COSER, Lewis A. *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE), 1961.
- . *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1970.
- DEMÉLAS, Marie-Danielle e Yves SAINT-GEOURS. «Jerusalem y Babilonia». *Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*. Quito: Corporación Editora Nacional/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988.
- FLORES GALINDO, Alberto. *Aristocracia y plebe: Lima 1760-1830 (estructuras de clases y sociedades)*. Lima: Mosca Azul, 1984.
- GOOTENBERG, Paul. *Tejidos y barinas, corazones y mentes. El imperialismo norteamericano del libre comercio en el Perú, 1825-1840*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Colección mínima), 1989.
- KAPLAN, Marcos. *Formación del Estado nacional en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria (Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile), 1969.
- LISS, Peggy K. *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de Independencia*. México: FCE, 1989.
- MAC GREGOR, Felipe, S. J. (ed.). *Violencia en la región andina*. Lima: Asociación Peruana de Estudios sobre la Paz (APEP), 1993, 292 p.
- MORELLI, Federica. «Regiones o ciudades-regionales? Una revisión del concepto de región: el caso de la Audiencia de Quito (1765-1809)». *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia*, n.º 12, Quito, I semestre de 1998, pp. 36-42.
- NOCETTI, Óscar N. y Lucio B. MIR. *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de La Plata y Chile, 1531-1822*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997.
- ORTIZ CABALLERO, René. *Derecho y cultura. A propósito del proceso emancipador en el Perú del ochocientos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.
- TRAZEGNIES, Fernando de. *La idea de Derecho en el Perú republicano del siglo XIX*. Lima: PUCP, 1979.
- VALENCIA CANO, Alonso. «Élites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña 1809-1812». *Procesos, Revista ecuatoriana de Historia*, Quito, II semestre de 1992, pp. 55-101.